



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

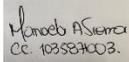
Auto de Sustanciación	48 de 2022
Radicado	05 368 31 84 001 2020 00056 00
Proceso	VERBAL SUMARIO- FIJACION ALIMENTOS
Demandante (s)	WENDY JULIETH GIRALDO RODRÍGUEZ
Demandado	LUCAS VALENCIA ARBELÁEZ
Asunto	REMITE LINK EXPEDIENTE DIGITAL

En atención a lo solicitado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Jardín Antioquia, en oficio N° 140, expedido dentro del proceso Ejecutivo por Alimentos N° 2021-135, se ordena remitir por conducto de la citaduría el link del expediente radicado en esta dependencia con el numero 05 368 31 84 001 2020 00056 00.

NOTIFÍQUESE

Paola Andrea Arias

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
JUEZA

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ</p>  <p>CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 29 fijado hoy 04 de mayo del año 2022. en la página web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.</p> <p> Cc. 103587403.</p> <p>La secretaria.-</p>
